

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 23 DE JUNIO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 21

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
GERARDO MEDINA VALDES

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DICTAMEN A DISCUSION.- DE LA DECIMA COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INFORMATICA, SOBRE LA PROPUESTA DE ADECUACIONES DE HUSOS HORARIOS ESTACIONALES PROGRAMADOS	pág. 4
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DECIMA COMISION	pág. :
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DECIMA PRIMERA COMISION DE VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL DISTRITO FEDERAL	pág.
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ, SOBRE PARADEROS DE TAXIS Y MICROBUSES	pág. 1
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, SOBRE PROBLEMAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD	pág. 1

A las 11:40 horas. **EL C. PRESIDENTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA SARA VILLALPANDO NUÑEZ.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.**- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Sesión Ordinaria, 23 de junio de 1994.

Orden de Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Dictamen a discusión.- De la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, sobre la Propuesta de Adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados.

3.- Asuntos relacionados con la Décima Comisión.

4.- Asuntos relacionados con la Décima Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

5.- Denuncia del Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, sobre Irregularidades en la Ejecución y Operación del Proyecto de Mesa de los Hornos, Delegación Tlalpan.

6.- Denuncia del Representante Ramón Jiménez López, sobre paraderos de taxis y microbuses.

7.- Denuncia del Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, sobre problemas en el Centro Histórico de la ciudad.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.**- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda, compañera Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.*

*PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES*

*En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de treinta y nueve Ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coor-*

*Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, sin que motive debate se aprueba en sus términos.*

*Se procede al desahogo del Orden del Día.*

*La Presidencia informa que la propuesta sobre problemas prioritarios a considerar en el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995, que presenta la Décima Primera Comisión, fue distribuida oportunamente a los Representantes. Para dar lectura a dicho documento hace uso de la palabra el Representante Carlos González Arriaga, Presidente de la citada Comisión.*

*Puesta a discusión del Pleno la propuesta anterior, hace uso de la palabra en contra de la misma, el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien considera que no abarca la problemática social del Distrito Federal en su conjunto.*

*En pro hace uso de la tribuna, por la Comisión, el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien señala que en la propuesta que se formula se considera que es la mejor manera de enfocar el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995.*

*Para hechos, hace uso de la palabra nuevamente el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala. También hace uso de la tribuna para razonar su voto el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien da respuesta a preguntas de los Representantes Suárez Nimo y González Arriaga.*

*Para rectificación de hechos hace uso de la tribuna nuevamente el Representante Carlos González Arriaga, quien, a su vez, responde a preguntas del Representante Gómez Álvarez, el cual igualmente hace uso de la palabra para responder a alusiones personales derivadas de la intervención anterior y responde a cuestionamientos de los Representantes Jaime del Río Navarro y Jorge Schiaffino Isunza, ambos del Partido Revolucionario Institucional.*

*Para hechos relacionados con este mismo asunto, hace uso de la palabra el Representante Rafael*

*Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, quien da respuesta a una interpelación del Representante Suárez Nimo.*

*Para alusiones personales hacen uso de la tribuna, a continuación, los Representantes Carlos González Arriaga, Jorge Schiaffino, Jaime del Río Navarro y Pablo Gómez Álvarez.*

*También para referirse a alusiones de partido, hace uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, quien, al final de su intervención, responde a preguntas del Representantes Del Río Navarro.*

*Para rectificación de hechos utiliza la tribuna nuevamente el Representante Suárez Nimo y, asimismo, para responder a alusiones personales, de nueva cuenta hacen uso de la tribuna los Representantes Jorge Schiaffino Isunza y Javier Hidalgo Ponce, respondiendo éste último a preguntas de los Representantes Suárez Nimo y Jorge Schiaffino.*

*Para rectificar hechos, hace uso de la palabra una vez más, el Representante González Arriaga y, para alusiones personales, el Representante Hidalgo Ponce.*

*Asimismo, nuevamente utiliza la tribuna para hechos el Representante Rafael Guarneros Saldaña, que responde Interpelaciones de los Representantes Gómez Álvarez e Hidalgo Ponce.*

*Suficientemente discutida la propuesta de la Décima Primera Comisión, sobre problemas prioritarios a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995, se aprueba por unanimidad de votos.*

*La Presidencia acuerda: Con fundamento en el artículo noveno fracción primera de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y cincuenta y uno, fracción cuarta del Reglamento para su Gobierno Interior, hágase del conocimiento del ciudadano Presidente de la República, por conducto del Titular del Órgano de Gobierno del Distrito Federal.*

*A solicitud de la Décima Primera Comisión, el siguiente punto del Orden del Día relativo a los asuntos relacionados con la misma se diferien para la próxima Sesión."*

*Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, para dar lectura al Informe de Actividades del Comité de Atención Ciudadana, que comprende del 23 de diciembre de 1993, al 15 de junio de 1994.*

*Para formular sus comentarios con relación a las actividades realizadas por el Comité de Atención Ciudadana, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien hace referencia a un problema relacionado con un grupo de ciudadanos que para satisfacer sus necesidades de vivienda, se asentaron en las faldas del Cerro de la Estrella, el cual tiene en estudio el propio Comité de Atención Ciudadana, por lo que solicita que se le de solución al mismo.*

*A continuación, hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, quien se refiere al problema que confrontan los vecinos de la Unidad habitacional C.T.M. El Rosario, con motivo del alza de precios en las tarifas del gas licuado de petróleo. Se turna este asunto a la Quinta Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las dieciséis horas con veinte minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves veintitrés de los corrientes a las once horas."*

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría al desahogo del Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día es el dictamen que presenta la Décima Comisión, de Ciencia, Tecnología e Informática, sobre la propuesta de Adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia informa a las señoras y señores Representantes que el dictamen de referencia ha sido distribuido en los términos que establece el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Proceda la Secretaría a dar lectura a dicho dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** *Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Décima Comisión, de Ciencia, Tecnología e Informática.*

*Dictamen a la Propuesta de Adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados.*

*La Presidencia de la Décima Comisión, de Ciencia, Tecnología e Informática de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, recibió en turno para su estudio y dictamen el 10 de diciembre de 1992, una propuesta de adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados.*

*Esta Comisión, con fundamento en lo establecido en los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 48 del Reglamento para el Gobierno Interno de la Asamblea de Representantes, en atención al turno, elaboró el siguiente dictamen.*

*Antecedentes*

*En las reuniones de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, realizadas los días 12 y 25 de febrero de 1992, se manifestó la necesidad de implantar medidas para un aprovechamiento eficiente de ahorro de energía, mediante el establecimiento de Husos Horarios Estacionales.*

*El 10 de diciembre de 1992, la Vicepresidencia de la Décima Comisión, de Ciencia, Tecnología e Informática, presentó a la consideración del Pleno de la Asamblea, la propuesta de Adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados, que fue presentada al Pleno de esta Asamblea el 22 de mayo de 1992 por la Décima Comisión.*

*Considerandos*

*Que la adecuación de los husos horario permitiría utilizar mejor la energía eléctrica y disminuir la acumulación de contaminantes, lo que reduciría los daños en la salud, particularmente durante el periodo invernal.*

*El periodo primavera-verano ofrece una oportunidad de racionalización derivada de dos realidades en relación con el resto del año: el amanecer se presenta a horas más tempranas y la duración de la luz del día es mayor.*

*Que con la adecuación de los husos horario, se lograría optimizar el aprovechamiento de la radiación solar obtener una distribución racional de la demanda horaria en el sector eléctrico nacional.*

*Adelantar una hora el horario legal en verano, produciría ahorro considerables de electricidad y de combustibles fósiles. Al mejorar el aprovechamiento de la iluminación solar con lo que se reduce las demandas de energía eléctrica y consecuentemente la producción de emisiones de las centrales termoeléctricas, lo cual tendrá, adicionalmente, un efecto positivo sobre el medio ambiente.*

*El horario de verano, puede aportar otros beneficios sociales, tales como la reducción de accidentes y criminalidad, al contar la población con luz solar hasta más tarde, en que se realizan actividades y desplazamientos.*

*Permitirá una mejor coordinación de muchas actividades económicas con otros países en donde se toman medidas similares e internamente, podría facilitar otras medidas, como el escalonamiento de los horarios de trabajo y la aplicación del horario diurno en oficinas.*

*Que el establecer los husos horarios estacionales, permitirá en verano optimizar el uso de los energéticos y en invierno retornar a un horario de actividades con temperaturas benévolas, coadyuvando a prevenir enfermedades respiratorias.*

*La Décima Comisión de Ciencia, Tecnológica, e Informática, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con base en los antecedentes y considerandos señalados, formula el siguiente:*

#### **Dictamen**

*Recomendar al Ejecutivo Federal que considere la adecuación de nuevos husos horarios en la República Mexicana y la adopción de husos horarios estacionales en el Distrito Federal; adelantando una hora el horario en el Distrito Federal, Durante el período del 1º de octubre hasta el 3 de abril y volver a atrasarla entre 4 de abril y 31 de septiembre; lo que permitiría disminuir en una hora el período*

*de acumulación de contaminante entre el inicio de las actividades de la población y el rompimiento de la inversión térmica y reduciría el riesgo invernal de daños a la salud; también permitiría ahorrar energía eléctrica y mejorar su suministro.*

*Integrantes de la Décima Comisión, de Ciencia, Tecnología e Informática.*

*Firman los siguientes ciudadanos Representantes: Jaime Jesús Arceo Castro, Presidente; Rafael Guarneros Saldaña, Vicepresidente; Lucía Ramírez Ortiz, Secretaria; Laura Itzel Castillo Juárez, Alfredo de la Rosa Chávez, Jorge Alberto Ling Altamirano, Carlos González Arriaga, Ramón Jiménez López, Ernesto Aguilar Apis y Armando Jurado Alarid.*

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la palabra consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Décima Comisión sobre la propuesta de adecuación de Husos Horario Estacionales Programados.

Los que estén porque se apruebe favor de ponerse de pie.

Aprobado el Dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento del Titular del Organismo de Gobierno del Departamento del Distrito Federal para los efectos a que haya lugar.

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos relacionados con la Décima Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para abordar este tema se concede el uso de la palabra al Representante Jaime Arceo Castro.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.-** Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

*Informe de Actividades de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.*

Junio de 1994.

Contenido

I. Presentación

II. Actividades de la Comisión

II.1. Reuniones de Trabajo

II.2. Propuestas y Dictámenes

III. Informe de labores del Centro de Informática y Documentación de la Asamblea de Representantes

IV. Conclusiones

I. Presentación

Con Base en el Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en sus artículos 45 inciso J); 47 párrafo 40, 48, 49 y 50; la Presidencia de la Comisión de Ciencias, Tecnología e Informática, presenta su Informe de actividades.

Este Informe, el cual es el último de nuestra gestión, quisiera enunciar de manera breve algunas de las actividades que se llevaron a cabo, así como agradecer el valioso apoyo de los integrantes de la Comisión y destacar la gran convicción política y social que en el desempeño de nuestras responsabilidades hicieron patente los Representantes Rafael Guarneros, Vicepresidente; Lucía Ramírez, Secretaria de la Comisión; así como de los Representantes que la integran: Laura Izel Castillo, Alfredo de la Rosa Chávez, Jorge Alberto Ling Altamirano, Carlos González Arriaga, Ramón Jiménez López, Ernesto Aguilar Apis y Armando Jurado Alarid.

*A los demás integrantes de esta II Asamblea de Representantes deseo manifestarles mi gratitud y reconocimiento por la labor desempeñada en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.*

II. Actividades

II.1. Reuniones de trabajo

*Entre las reuniones de trabajo se llevaron a cabo para conocer programas y proyectos científicos y tecnológicos que beneficiarán a los habitantes de esta ciudad, destacan, entre otras, las celebradas con:*

- La Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada al Desarrollo Tecnológico.

- Los Directores Generales del Fideicomiso de Apoyo al Programa de Ahorro de Energía y del Consejo Nacional de Ahorro de Energía.

- Los Directores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

- El Director General del Instituto Mexicano de Comunicaciones.

- Presidentes de Colegios y Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos para tratar asuntos de consumo de energía, fuentes alternas de energía, fuentes alternas de generación; así como evaluar Leyes y Reglamentos en la materia.

- Con el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Con los Directores del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

- Con el Subdirector General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

- Con Directivos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

- Con el Director General del Instituto Mexicano de Petróleo.

III.2 Propuesta Y Dictámenes.

*Dictámenes.*

- *Aprobación del Dictamen en apoyo de la creación de la creación de un Comité Multidisciplinario de Apoyo a los Hombres de Ideas.*

- *Estudio y dictamen de la propuesta de constituir un fondo para financiar proyecto de investigación científica y tecnológica para el Distrito Federal y su área metropolitana.*

- *Estudio y dictamen de reformas y adiciones al Reglamento Interno del Centro de Informática y Documentación.*

- *Dictamen sobre la denuncia presentada en relación a la prestación de los servicios proporcionados por la empresa Teléfonos de México.*

- *Dictamen de adecuación de Husos Horarios Estacionales Programados.*

*Propuestas.*

- *Propuestas de modificaciones y adiciones a los reglamentos de agua y drenaje, de tránsito, de transporte urbano de carga y de construcciones del Distrito Federal.*

- *Campaña de ahorro de energía.*

*III. Informe de Actividades del Centro de Informática y Documentación.*

*Entre las actividades más relevantes destacan:*

- *La integración del Consejo Consultivo con personalidades de la ciencia, la tecnología y la educación.*

- *El servicio de consulta sobre corrección idiomática, y la elaboración de 28 boletines acerca de diversos temas.*

- *La sistematización del acervo bibliográfico, así como la firma de convenios de intercambio interbibliotecario con diversas dependencias gubernamentales, institutos y cámaras de comercio.*

- *La elaboración del proyecto de automatización integral de las diversas actividades de esta Asamblea de Representantes.*

- *La captura y clasificación de leyes y reglamentos.*

- *Selección, análisis e integración de la información contenida en los cuatro números de la revista "Aportaciones", editada por este centro de Informática.*

- *Elaboración de varios documentos de análisis sobre la diversa problemática de la Ciudad de México.*

*IV. Conclusiones.*

*Debemos comprometernos con la filosofía de calidad total y excelencia en todas nuestras actividades, tenemos que alcanzar niveles de competitividad internacional, preparando a nuestros recursos humanos en áreas de avanzada tecnología, apoyado la creación de centros de investigación, el impulso a la calidad de la educación superior y la profundización de sistemas de educación continua dirigida a elevar el nivel de formación de nuestros profesionistas y técnicos, que son entre otras tareas las de mayor prioridad.*

*El desarrollo económico requiere en la actualidad de grandes innovaciones tecnológicas que agilicen los procesos de producción, la calidad para elevar el nivel competitivo y la racionalización de insumos y de manera importante sustentar el equilibrio ecológico.*

*Es innegable que la industria debe liderar el desarrollo e innovación tecnológica; por tanto, participar con mayor vigor en el financiamiento de la investigación y desarrollo sin tratar de dejar el peso de tal responsabilidad al estado.*

*Con la mayor apertura de mercados, producto de la globalización económica, el sector empresarial debe enfrentar los desafíos que representa la cantidad, competitividad y eficacia, a fin de poder consolidar una planta exportadora, independizándose de los mecanismos de protección de que ha gozado, y participar decididamente en la promoción de la investigación científica y tecnológica.*

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún Representantes desea formular comentario en relación a los trabajo efectuados por la Décima Comisión?

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.**- El siguiente punto son los asuntos relacionados con la Décima Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para abordar este tema por la Comisión, se concede el uso de la palabra a la Representante Adela Salazar Carbajal.

**LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.**- *Gracias, señor Presidente, compañeros Representantes:*

*Voy a dar lectura al Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, durante el período comprendido del 16 de enero al 16 de junio de 1994.*

*II Asamblea de Representantes del Distrito Federal*

*Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal*

*Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Honorable Asamblea:*

*I. Presentación.*

*Para dar cumplimiento al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Décima Primera Comisión, competente para conocer en materia de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, presenta el Informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del 16 de enero al 16 de junio de 1994.*

*Durante el período que se informa, la Comisión se reunió en seis ocasiones, en las que se revisaron, analizaron y tomaron acuerdos en relación con los siguientes aspectos:*

*1. El día 26 de enero del año en curso se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se analizaron, discutieron y aprobaron, las observaciones y recomendaciones contenida en el*

*documento "Análisis sobre el Cumplimiento de los Programas y Presupuestos Aprobados al Departamento del Distrito Federal. Tercer Trimestre de 1993".*

*2. Se llevo a cabo una reunión de trabajo con el licenciado Javier Beristán Iturbide, Secretario General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, el día 4 de febrero, para presentar el documento denominado "Análisis sobre el Cumplimiento de los Programas y Presupuestos aprobados al Departamento del Distrito Federal. Tercer Trimestre de 1993".*

*3. Con la asistencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras, ingeniero Fernando de Garay Arenas, los integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; recolección, disposición y tratamiento de basura; Racionalización y seguridad en el uso de energéticos; Agua y Drenaje; Tratamiento de Aguas, parques y jardines, e integrantes de la Décima Primera Comisión de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, se realizó el 3 de marzo un recorrido de supervisión para verificar el avance de las obras en construcción para el "Rescate del Río Magdalena y la Regeneración de Barrancas", en la Delegación Magdalena Contreras.*

*4. Se llevó a cabo el seminario "Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Control en la Ciudad de México", organizado por esta Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, la Secretaría General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputado. Al seminario asistieron 21 ciudadanos Representantes, el que se efectuó en día 13 de abril en la Quinta Colorada, del Bosque de Chapultepec.*

*5. Con fecha 12 de mayo se efectuó una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se analizaron, discutieron y aprobaron, las observaciones y recomendaciones contenidas en el documento "Informe Anual para Analizar la Congruencia entre el Gasto Analizado y el Cumplimiento de los Programas y Presupuestos Aprobados al Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio de 1993".*



6. El día de junio, se realizó una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se analizó, discutió y aprobó el Punto de Acuerdo sobre la "Atención de Problemas Prioritarios a Considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 1995, del Departamento del Distrito Federal".

De los seis aspectos señalados, se da cuenta en el presente Informe.

## II. Actividades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior, fueron realizadas las actividades que se señalan en las fracciones siguientes:

**Fracción I.** "Recibir y analizar los informes trimestrales que sobre la ejecución y cumplimiento de programas remita el Departamento del Distrito Federal".

En atención a este ordenamiento, se recibió con fecha 17 de febrero del año en curso, el Informe de Avance enero-diciembre de 1993, del Sector Departamento del Distrito Federal, procediéndose a analizarlo, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

\* Se analizó la Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1993.

\* Se consideró lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1993.

\* De conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior de esta representación popular, se analizaron e incluyeron los aspectos más relevantes del Informe correspondiente al ejercicio 1993, en el que consta el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, presentado el día 16 de abril ante el Pleno de la Asamblea, por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera Gómez.

\* Se analizaron e incluyeron, cuando fue el caso, las respuestas a los tres cuestionarios remitidos por la Secretaría General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, que fueron formulados con las contribuciones de los Presidentes

de las Comisiones que conforman la II Asamblea de Representantes, las de los Representantes que integran la Décima Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

\* Se consideró la información contenida en los Informes de Avance enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre, del sector Departamento del Distrito Federal, que oportunamente remitió a esta soberanía el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados por la Honorable Cámara de Diputados para el ejercicio presupuestal de 1993.

\* Se tomaron en cuenta los Análisis que realizó esta Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, sobre el Cumplimiento de los Programas y Presupuestos aprobados al Departamento del Distrito Federal, para el Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 1993, elaborados a partir de los informes de Avance remitidos a esta representación popular.

\* Con el fin de contribuir a comprender y evaluar mejor los cambios que se han presentado en la estructura de los ingresos, egresos y deuda pública del Departamento del Distrito Federal, se elaboró una base de datos con la información presupuestal correspondiente a esos rubros, que comprende los años de 1988 a 1993, incluyéndose en el Informe Anual de Congruencia un análisis detallado a partir de esa información, en el que se da cuenta de las principales tendencias que se han presentado en la programación y aplicación de los recursos autorizados para atender las demandas de la ciudadanía.

\* La base de datos de la información presupuestal del período 1988 a 1993, permitió realizar comparación a precios corrientes y constantes, estos últimos con base en el año de 1988, de la evolución de los ingresos, egresos y la deuda pública, y de los recursos programados originalmente y los realmente ejercidos, en prácticamente todos los rubros que integran la información presupuestal remitida por el Departamento del Distrito Federal a esta representación popular.

\* En el Informe Anual de Congruencia, se consideró la información reunida en entrevistas con servidores

*públicos del Departamento del Distrito Federal, en las que se analizó el cumplimiento de las metas, programas y presupuestos asignados a las áreas bajo su responsabilidad.*

*Fracción II. "Evaluar y Supervisar la Acciones Administrativas y la Aplicación de los Recursos Presupuestales del Departamento del Distrito Federal".*

*A esta función se dio cumplimiento al realizar, el jueves 3 de marzo del año en curso, una visita de supervisión a las obras en construcción para el Rescate del Río Magdalena y la Regeneración de Barrancas en la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras, en coordinación con la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; recolección, disposición y tratamiento de basura; racionalización y seguridad en el uso de energéticos; agua y drenaje; tratamiento de aguas, parques y jardines, e integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.*

*Fracción III. "Recabar de la Administración Pública del Distrito Federal, la Documentación e Información Requerida para el Desempeño de las Funciones".*

*En cumplimiento de esta función, se envió a la Secretaría General de Planteación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, dos cuestionarios conteniendo las preguntas que formularon los Presidentes de la Comisiones de la Asamblea y de los Comités, así como las correspondientes a los integrantes de la Décima Primera Comisión, sobre los aspectos que requerían de mayor información de los Informes de Avance enero-septiembre y enero-diciembre de 1993, del sector Departamento del Distrito Federal.*

*Ambos cuestionarios fueron debidamente contestados y remitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación a esta Décima Primera Comisión, incorporándose las respuestas correspondientes en el "Informe sobre el Cumplimiento de los Presupuestos y programas Aprobados al Departamento del Distrito Federal. Tercer Trimestre de 1993" y al "Informe Anual para Analizar la Congruencia entre el Gasto Autorizado y el Cumplimiento de los Presupuestos y Programas*

*Aprobados al Departamentos del Distrito Federal para el Ejercicio 1993".*

*Fracción IX. "Formular Recomendaciones a las Autoridades del Departamento del Distrito Federal tendiente a mejorar la Utilización y Aplicación de los Recursos Disponibles".*

*Para dar atención a esta función reglamentaria, en las sesiones ordinarias del 26 de enero y del 12 de mayo, se aprobaron las observaciones y recomendaciones que formularon los integrantes de la Comisión sobre el "Informe sobre el Cumplimiento de los Presupuestos y Programas Aprobados al Departamento del Distrito Federal. Tercer Trimestre de 1993" y el "Informe para Analizar la Congruencia entre el Gasto Autorizado y el Cumplimiento de los Presupuestos y programas Aprobados al Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio 1993".*

*En el artículo 52 del Reglamento Interior, se señala que "La Comisión de Vigilancia de la Administración presupuestal del Distrito Federal al analizar los informes a que hace referencia la fracción I del artículo 51, hará llegar a las Comisiones los anexos respecto de aquello que por su competencia deban conocer, con el objeto de que realicen las observaciones que procedan"*

*Para dar cumplimiento a este artículo, se remitieron a los Presidentes de las Comisiones de Trabajo que integran esta Asamblea de Representantes, los programas presupuestales que forman parte del "Informe de Avance enero-diciembre de 1993, del Sector Departamento del Distrito Federal", cuyos temas corresponden a su ámbito de competencia, lo que permitió la elaboración del cuestionario que contenía las preguntas que se enviaron a la Secretaría General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, y la elaboración del documento "Informe Anual para Analizar la Congruencia entre el Gasto Autorizado y el Cumplimiento de los Presupuestos y Programas Aprobados al Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio 1993".*

### *III. Reuniones de Trabajo.*

*1. El día 26 de enero del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se analizaron, discutieron y aprobaron, las*

observaciones y recomendaciones contenida en el documento "Análisis sobre el Cumplimiento de los programas y presupuestos Aprobados al Departamento del Distrito Federal. Tercer Trimestre de 1993". Entre las recomendaciones más importantes que se hicieron al Departamento del Distrito federal, destacan las siguientes:

\* Que se pusiera especial atención en la captación de ingresos de las contribuciones por mejoras, los derechos, de los impuestos por espectáculos públicos y en el comportamiento de los ingresos de los Servicios de transporte Eléctricos, en los que se presentaron cantidades menores en relación con las programadas originalmente, así como el subejercicio que se observó en el programa 5E Vivienda;

\* Apoyar el gasto de inversión, en particular las obras públicas por administración, por contratos y estudios y proyectos de inversión, dándose especial atención a los proyectos que están en proceso;

\* Se solicitó el envío de información más precisa sobre el comportamiento de los presupuestos autorizados al Sistema de Alerta Sísmica, al Honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, a los programas de protección civil en el área central para reforzar el personal, las comunicaciones, la publicidad y la difusión, y a las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal para que reforzaran sus actividades de protección civil;

\* También se solicitó información sobre la aplicación de los recursos que llevan a cabo las delegaciones del Departamento del Distrito Federal, y en particular, sobre el comportamiento programático presupuestal de la Delegación Cuauhtémoc;

\* Finalmente, se solicitó que se invitara a los Representantes que integran la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, para que se incorporen al Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, en el que sería posible conocer el proceso de presupuestación desde su planeación, y no sólo durante su evaluación.

2. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el licenciado Javier Beristáin Iturbide, Secretario

General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, para presentar el documento denominado "Análisis sobre Cumplimiento de los Programas y Presupuestos Aprobados al Departamento del Distrito Federal, Tercer Trimestre de 1993".

En esa reunión de trabajo, celebrada el 4 de febrero, se contó con la asistencia de seis integrantes de esta Décima Primera Comisión, encontrándose presente los siguientes funcionarios de la Secretaría General de Planeación y Evaluación: licenciado Manuel Paullada Estrada, Tesorero; licenciado Pedro Vázquez Colmenares, Subtesorero de Política Fiscal y Normatividad; doctor Ricardo Samaniego Breach, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal; Gaspar Rodríguez Alarcón, Director General de Programación y Presupuesto y del licenciado Francisco Valdéz Bustamante, Director de Evaluación.

La reunión inició con la lectura del documento señalado y posteriormente los ciudadanos Representantes cuestionaron a los funcionarios de la Secretaría General de Planeación y Evaluación sobre los siguientes aspectos: los subejercicios que se presentaron en los renglones de contribuciones de mejoras, derechos por servicios de control vehicular, aguay recolección y recepción de residuos sólidos; en los ingresos del Servicio de Transporte Eléctrico; en el programa 5E. Vivienda y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular, y sobre el presupuesto y equipo para el Sistema de Alerta Sísmica, entre otros aspectos.

A los cuestionamientos de los integrantes de esta Representación Popular, los funcionarios de la Secretaría General de Planeación y Evaluación dieron una amplia respuesta, por lo que se coincidió en que este tipo de reuniones de trabajo permiten conocer más de cerca la forma en que se ejerce el presupuesto autorizado al Departamento del Distrito Federal, por la Honorable Cámara de Diputados.

3.- Con la asistencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras, ingeniero Fernando de Garay Arenas, de siete integrantes de la Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de ocho integrantes de la Décima Primera Comisión, se realizó un recorrido de

supervisión para verificar el avance de las obras en construcción para el "Rescate del Río Magdalena y la Regeneración de Barrancas", en la Delegación Magdalena Contreras.

Durante esta visita de supervisión, se explicaron de forma amplia los avances logrados en el rescate del Río Magdalena y regeneración de las barrancas que existen en la zona. Para tal fin, se asistió a los siguientes punto de esas obras:

\* Visita al Sifón Número 2 (lugar en el que se explicaron los avances y objetivos de la obra del Acuaférico);

\* Tanque rompodor de presión, ubicado en el Paraje La Cañada;

\* Calle Benito Juárez y Río Magdalena, lugar en el que se explicó el avance logrado en las obras de agua potable y drenaje y la construcción de un puente vehicular;

\* Foro Cultural y Río Magdalena. En este sitio se explicaron las obras del colector marginal y la conexión de descargas.

4. Se llevó a cabo el Seminario "Proceso de Planeación, Programación, Presupuesto y Control en la Ciudad de México", organizado por esta Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, la Secretaría General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El seminario se efectuó el día 13 de abril en la Quinta Colorada del Bosque de Chapultepec, al que asistieron 21 Representantes. La inauguración del Seminario estuvo a cargo del Representante Carlos González Arriaga, quien a nombre del ciudadano Representante Juan José Osorio Palacios, dirigió unas palabras a los asistentes, y del licenciado Javier Beristáin Iturbide, Secretario General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal.

La primera conferencia estuvo a cargo del doctor Ricardo Samaniego Breach, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, quien expuso el tema "La planeación en la Ciudad de México"

El contador público y licenciado Jorge Federico Meade García de León, Contralor General del Departamento del Distrito Federal, expuso una conferencia sobre el tema "El control interno en las Dependencias del Departamento del Distrito Federal".

El licenciado Luis Antonio Gordín Herrera, Secretario Técnico de la Unidad de Inversiones, Energía e Industria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó a nombre del doctor Aarón Dychter Poltolarek, Jefe de dicha Unidad, la conferencia relativa al tema "El nuevo contexto de la Inversión Pública".

El licenciado Gaspar Rodríguez Alarcón, Director General de Programación y Presupuesto del Departamento del Distrito Federal, presentó la cuarta conferencia del día, la que versó sobre el tema "Algunos aspectos de la Programación y Presupuesto del Gasto en la Ciudad de México".

El ingeniero Octavio West Silva, Coordinador General Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, a nombre del licenciado Javier Castillo Ayala, Contador Mayor de Hacienda, presentó la conferencia titulada "La Fiscalización Superior en México y sus Relaciones con el Control Interno".

En seguida, el propio ingeniero Octavio West Silva, presentó su conferencia titulada "La Revisión de la Cuenca Pública en México, Atribuciones y Facultades de las Contadurías Mayores".

La séptima y última conferencia titulada "Antecedentes Históricos, Constitucionales y Legales de la Fiscalización Superior en México. Comparación con otros países", fue presentada por el licenciado Luis Humberto Sanguino Rovira, Director General Jurídico de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados.

5. El día 12 de mayo del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se analizaron, discutieron y aprobaron, las observaciones y recomendaciones contenidas en el documento "Informe Anual para Analizar la Congruencia entre el Gasto Autorizado y el Cumplimiento de los Programas y Presupuestos Aprobados al Departamento del Distrito Federal"

para el Ejercicio 1993". Entre las recomendaciones más importantes que se hicieron al Departamento del Distrito Federal, destacan las siguientes:

\* Se recomendó fortalecer la política presupuestal aplicada, debido a que permitió mantener un sano equilibrio entre los ingresos y egresos del Departamento del Distrito Federal.

\* Se insistió en la necesidad de hacer un esfuerzo mayor en la programación y aplicación de los recursos de las unidades administrativas, organismos coordinados y Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, sobre todo en los que se han presentado diferencias significativas entre lo programado y lo realizado, a fin de que haya congruencia entre los resultados macro y microeconómicos.

\* Se señaló que debería hacerse un examen detallado de las políticas, planes y programas a seguir, a fin de que los organismos de transporte coordinados por el Departamento del Distrito Federal, incrementaran sus ingresos propios y redujeran su dependencia de las aportaciones del Departamento.

\* Se recomendó que en futuros informes, se incluya la información correspondiente a las transferencias que se realizan de unos a otros programas recomendados como prioritarios por esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en virtud de que la información que se ha incorporado hasta la fecha, no permita apreciar de forma más precisa las transferencias presupuestales entre ellos.

\* También se recomendó que en próximos informes que remita el Departamento del Distrito Federal a esta representación popular, se incluya la información correspondiente de las metas que se incorporan en el transcurso del año, los recursos que se destinan para su ejecución y los calendarios en que se efectuarán, debido a que no es posible apreciar de forma detallada su comportamiento.

6. Por último, el día 16 de junio, se presentó en la trigésima tercera reunión ordinaria de trabajo de la Décima Primera Comisión, el Punto de Acuerdo sobre la "Atención de Problemas Prioritarios a Considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 1995, del Departamento del Distrito Federal", documento que una vez fue analizado y discutido, se aprobó.

#### IV. Documentos recibidos

Durante el período que se informa, la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, recibió para su análisis el "Informe de Avance Enero-Diciembre de 1993, del Sector Departamento del Distrito Federal", Y las respuestas al cuestionario que se elaboró con la participación de los Presidentes de las Comisiones y Comités que integran esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

#### V. Documentos Elaborados

Durante el período de receso comprendido del 15 de enero al 15 de abril de 1994, la Décima Primera Comisión elaboró el "Informe Anual para Analizar la Congruencia entre el Gasto Autorizado y el Cumplimiento de los Presupuestos y Programas Aprobados al Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio de 1993".

Señor Presidente, el Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, durante el período comprendido del 16 de enero al 16 de junio de 1994, que ahora sometemos a la consideración de esta soberanía, fue distribuido a sus integrantes en los términos establecidos por el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior. En tal virtud, y debido a que hoy presentamos una síntesis del Informe de la Comisión, le solicitamos instruya a la Secretaría para que se incluya en sus términos en el Diario de Debates.

Del documento íntegro le hacemos entrega en este momento.

Muchas gracias por su atención.

**ELC. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia pregunta a las señoras y señores Representantes si alguien desea expresar algún comentario en relación al Informe que acaba de ser presentado por la Décima Primera Comisión.

No habiendo quien haga uso de la palabra. Para presentar una denuncia sobre irregularidades en la ejecución y operación del proyecto de Mesa de los Hornos, Delegación Tlalpan, se concede el uso de la palabra al Representante Marcos

Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

No encontrándose en el recinto, el Representante Marcos Gutiérrez, pasamos al siguiente punto, también para una denuncia sobre paraderos de taxis y microbuses, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Gracias, señor Presidente. En primer lugar queremos dar lectura a un documento que nos hicieron llegar los Representantes de varias rutas de combis y microbuses que están relacionados con la administración y el manejo que se lleva a cabo en este momento de los paraderos de taxis y microbuses que se han construido fundamentalmente en algunas de las estaciones más importantes del Metro, y dice lo siguiente, este escrito fue entregado el día de ayer y va dirigido a un servidor, como Secretario del Comité de Atención Ciudadana y plantea esto:

Por este conducto me permito solicitar a usted que con las facultades que le confiere su grado de representatividad se sirva intervenir y lograr en beneficio de un grupo de ciudadanos y de la colectividad en general, la regularización y el ordenamiento de los denominados paraderos, lugar donde hacen terminal, ascenso y descenso de pasaje los vehículos autorizados a la presentación de este servicio público.

En ejercicio de las garantías de petición, garantizada por nuestro artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los suscritos, representantes de la Ruta número 9 de autotransporte público de pasajeros, sometemos a su consideración la siguiente circunstancia que daña el libre ejercicio de nuestra actividad en perjuicio de los pasajeros y usuarios de los citados paraderos.

Como prestadores de servicio público de transporte, desde hace de más 10 años, tiempo durante el cual hemos respetado en su integridad los reglamentos y ordenamientos vigentes en la materia, como prestadores de servicio público alguno de los ramales que representamos o de las rutas, tienen como fin o como inicio de trayecto la terminal del Metro Pantitlán, lugar donde el Departamento del Distrito Federal estableció

un área de ascenso y descenso de pasaje conocido como "paradero", respecto al cual conviene hacer las siguientes puntualizaciones:

Inciso a). En dicho sitio se reúnen para prestar servicio aproximadamente 3 mil unidades o vehículos, entre los cuales se encuentran los miembros de la Ruta-9.

Inciso b). El control y vigilancia del paradero ha sido asignada a una persona denominada administrador, quien habiendo sido nombrado presumiblemente por el titular de la Delegación Venustiano Carranza, se encarga del funcionamiento de dicho paradero.

Inciso c). No obstante de contar con un permiso específico concedido con anterioridad para poder hacer uso del paradero, no se nos ha participado en la designación del administrador, ni en la reglamentación interior, ni se nos ha pedido opinión alguna, no obstante que los recursos del mismo salen de los prestadores del servicio suscrito.

Inciso d). Para el otorgamiento de las bahías, no existe una reglamentación previamente expedida, sino que solamente es atendido a la disposición del administrador, quien en forma discrecional otorga y retira los permisos para acudir al paradero, aumentando restando los espacios asignados, sin atender a un criterio de servicio a la ciudadanía y a las necesidades del propio servicio.

Inciso e). Es así que sin existir autorizaciones expresas de la Dirección de Autotransporte Urbano, se ha autorizado por parte del administrador del paradero, espacios específicos a rutas de los llamados "chimecos" o camiones procedentes del Estado de México, y quienes ocupan el mayor porcentaje de espacios en el paradero, desplazando paulatinamente a los prestadores del servicio previamente establecido en el paradero, provocando la creación irregular de rutas y trayectos no autorizados.

Inciso f). Situación más grave aún es la falta de un control adecuado de los recursos que genera el paradero, ya que se exige en nombre del Departamento del Distrito Federal, cuotas que sin encontrarse fijadas en una ley de ingresos o en una circular expedida por la autoridad

competente, como lo sería en este caso el propio Departamento del Distrito Federal, son exigibles por parte de la administración del paradero, bajo la constante amenaza de ser detenidos y se nos impida el continuar prestando el servicio, o bien se nos exijan multas, entre comillas, dentro del propio paradero.

Cabe destacar que en los ingresos recaudados en forma unilateral por parte de la administración, nunca se expide un recibo foliado e impreso por la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, ni mucho menos con sello de caja registradora, lo que nos impide hacer uso de ellos para el pago o registro de los propios impuestos que se tienen que pagar.

Todos los recibos que se expiden son informales, sin ningún control, no se encuentran numerados y no existe una persona que los firme, lo que permite incluso que en esos mismos momentos los trafiquen sin contar con ningún registro formal.

Inciso g).- La falta de un verdadero control de los famosos ingresos que nos son exigidos, provoca un desorden en los recursos del propio paradero y, por lo tanto, nos son exigidos constantemente mayores cantidades por concepto de cuotas, mayor número de multas, y los servicios como limpieza, vigilancia, etcétera, son malos y prácticamente nulos.

Inciso h). Finalmente quiero señalar que la administración manifiesta que los ingresos que recaudan son insuficientes y que no les alcanza para cubrir los gastos del paradero, lo que resulta en que a cada momento quieren incrementar las cuotas.

Inciso i).- Los ingresos aproximados que perciben la administración del Paradero Pantitlán, es de un nuevo peso diario por cada unidad, lo que multiplicado por las 3 mil unidades da un total de 3 mil nuevos pesos diarios, esto multiplicado a su vez por 30 días que tiene el mes, da un gran total de 90 millones de nuevos pesos, a lo que hay que agregar el importe de las multas que son de por lo menos 50 nuevos pesos por cada supuesta infracción.

Se calcula que los ingresos que percibe el Paradero Pantitlán o la administración del mismo, son

superiores a los 300 mil nuevos pesos por mes, de lo que no se expide recibo oficial o foliado, y si se trata de derechos al Departamento del Distrito Federal, sería importante conocer cómo se manejan éstos.

Por otro lado, las imprecisiones del acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Paraderos y Bases de Servicios en el territorio del Distrito Federal, expedido y publicado el día 29 de octubre de 1993, ha permitido un descontrol de los Paraderos, creando una inseguridad jurídica y de falta de opinión de las personas que en estos lugares tenemos nuestro principal asiento de actividades; imprecisiones en las que se han apoyado algunas personas para limitar el ejercicio de nuestro derecho.

Los suscritos solicitan de usted que con fundamento en las leyes en rigor se respeten nuestros permisos otorgados por la Dirección de Autotransporte Urbano, y que se permita a los propios prestadores del servicio la administración del Paradero, ya que las cuotas son exclusivas y sin que contemos con comprobante alguno para su comprobación en caso contrario, es que se establezca un adecuado sistema de control de los paraderos, donde el propio Departamento del Distrito Federal se responsabilice de la prestación de los servicios de limpieza, alumbrado público y seguridad, en los que estaríamos dispuestos a contribuir en una forma justa y sin sanciones y cuotas arbitrarias, en las que se establezca un control que dé transparencia al manejo de los recursos.

Firma este documento: Gabriel González Zamora, Presidente de la Ruta 9; José Luis Olvera, Presidente de la Ruta 22 del Distrito Federal; José Alvarez Alvarez, de la Ruta 63-003 del Estado de México y, el Secretario de la misma, Carlos Miguel López.

En relación a este planteamiento, queremos informar a esta representación popular que obran también en nuestro poder una serie de los llamados recibos que entregan los administradores del Paradero a cada una de las unidades que entra al mismo por día, y que tenemos manojos completos también de papeles que no tienen ningún valor, ni desde el punto de vista fiscal, ni desde el punto de vista legal, por medio de los cuales el administrador del Paradero

cobra las famosas multas que prácticamente son al libre albedrío del mismo; hay multas a las combis, a los microbuses; hay una cuota que pagan las personas que entran al Paradero a entregar el hielo; hay otra multa a algunos de los comerciantes ambulantes establecidos ahí que entran con sus carros a dejar su mercancía; hay una cuota que deben de pagar los taxis que llevan a algunas gentes al interior del Paradero, y todo esto se hace con papeles que no tienen, repito, un folio adecuado, no tienen ningún valor desde el punto de vista estrictamente legal y jurídico.

Ese no es solamente el caso del Paradero Pantitlán. Un caso similar se da en el Paradero Zaragoza y otro más, que es totalmente aberrante, se da en el Paradero Indios Verdes.

Si nosotros observamos solamente el Paradero Indios Verdes y el Paradero del Metro Pantitlán, sobre todo este último, implica un movimiento diario, extraordinario en cuanto al ascenso y descenso del pasajero y en cuanto a la cantidad de rutas que salen de los mismos.

En este sentido, se estableció un reglamento para normar las actividades que se desarrollarían dentro del mismo, se nombró un consejo técnico que actualmente está totalmente obsoleto, no se lleva a la práctica en ninguno de los paraderos y los administradores han hecho de esto prácticamente una mina de oro.

Si en otras ocasiones hemos dicho que uno de los puntos centrales donde se da el fenómeno de corrupción en el Distrito Federal, son en mercados públicos o bien con los jefes de vía pública o bien se ha denunciado aquí por varios representantes populares la actitud de algunos agentes del Ministerio Público, creemos que en este momento no hemos prestado la atención debida al fenómeno tan grave de corrupción que se está generando en los famosos paraderos.

Por tal motivo, como resultado de esta denuncia que hacemos del mal manejo y de la mala administración de los paraderos, quiero turnar la misma al Comité de Atención Ciudadana para que tome las medidas pertinentes dentro de las cuales sugerimos se ordene una auditoría inmediata a los paraderos para ver que haya un

manejo transparente de los recursos que se reciben, porque efectivamente en los informes de ingresos que nos presenta el Departamento del Distrito Federal no se contempla esta situación y ni siquiera sabemos con precisión dónde se está utilizando estos recursos.

Por otro lado, que se revise también la normatividad de los famosos paraderos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para la atención correspondiente, se turna esta denuncia al Comité de Atención Ciudadana.

Para otra denuncia sobre problemas en el Centro Histórico de la ciudad, tiene el uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.**- Con su permiso, señor Presidente.

La semana pasada se hizo una propuesta con respecto a solicitar al Departamento del Distrito Federal la publicación y difusión de un catálogo delegacional de Monumentos y Sitios Históricos para que la ciudadanía lo conozca, colabore en su protección y en su momento pueda presentar la denuncia correspondiente cuando detecte algún acto que atente contra este patrimonio, y asimismo que las autoridades del Departamento del Distrito Federal den cabal cumplimiento a los ordenamientos vigentes.

Hoy, a hace diez días de esa propuesta, presento la siguiente denuncia:

En diferentes calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, específicamente en su perímetro A, sobre diferentes inmuebles considerados monumentos históricos, se pegó propaganda de candidatos de tres partidos políticos, hecho que está sancionado por disposiciones federales, por dos disposiciones federales y un acuerdo local firmado por los dirigentes de ocho partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido de la



Revolución Mexicana, PDM-UNO, PT y PVEM y autoridades del Departamento del Distrito Federal.

A este respecto la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en su artículo 52 establece que: "al que por medio de incendio, inundación o explosión dañe o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de 2 a 10 años y multa hasta por el valor del daño causado". "Al que por cualquier otro medio dañe o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de 1 a 10 años y multa hasta por el valor del año causado".

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 189, párrafo 1, inciso e), establece que:

1.- En la colocación de propaganda electoral de los partidos y candidatos observación las siguientes reglas:

e). No podrá colgarse, fijarse o pintarse en monumentos ni en el interior de edificios públicos.

Por otra parte el acuerdo por la transparencia y equidad electoral en el Distrito Federal, en su cláusula tercera, en el punto 3, establece lo siguiente:

"Realizar las campañas políticas, cuidando en todo tiempo el orden, limpieza y conservación de la ciudad, particularmente en sus plazas, jardines y edificios públicos".

La propaganda partidista no deberá deteriorar la imagen histórica, ecológica y urbana del Distrito Federal.

Con este propósito los partidos se comprometen a no adherir propaganda ni pintar las paredes y fachadas de los edificios públicos y privados de la ciudad, especialmente los ubicados en zonas y centros históricos.

Estas 3 disposiciones fueron transgredidas por parte del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y del PRI en el Centro Histórico de la Ciudad de México, declarado como zona de monumentos históricos por un

decreto presidencial fechado el 11 de abril de 1980.

Con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artístico e Histórico.

Entre las calles que se pueden encontrar estas acciones que atentan contra nuestro patrimonio histórico están Donceles, República de Brasil, Plaza de Santo Domingo, República de Venezuela, República de Argentina, República de Colombia, República de Cuba, entre otras.

Vuelve a presentarse el hecho, sobre todo por parte del PRD, en que una cosa es lo que dicen o firman los dirigentes del PRD y otra muy distinta la que hacen sus militantes, aunque estos últimos sean esposas de dirigentes u ocupen los primeros lugares de su lista plurinominal, como es el caso de Dolores Padierna, candidata a la Asamblea de Representantes por el PRD, o Francisco Martínez, y Filiberto Paniagua, candidatos a diputados y a la Asamblea por el PRI.

También el Frente Cardenista colocó carteles conmemorativos de Lázaro Cárdenas, en la calle República de Argentina.

Por lo anterior, solicito se turne la presente denuncia a la Comisión de Gobierno para que solicite al Departamento del Distrito Federal que dé cabal cumplimiento a lo ordenamientos vigentes, esperando que no caigan nuevamente en la tentación de darle el mismo trato irresponsable que dio al caso de Alejandra Barrios, cuando ésta colocó propaganda del PRI en inmuebles históricos del Centro Histórico, al inicio de presente año.

También solicito se informe por parte de la Comisión de Gobierno acerca del estado que guarda el punto de acuerdo sobre la difusión de un catálogo de Monumentos y Sitios Históricos por Delegación.

Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes, México, D.F. a 23 de junio de 1994.

Voy a hacer algunos comentarios al respecto. Tengo las fotografías en donde aparecen, por

ejemplo, en la avenida República de Argentina, una propaganda del Partido del Frente Cardenista, que por cierto es de los que menos colocaron propaganda aquí, y de Dolores Padierna. Tengo también otras fotografías en Plaza de Santo Domingo, en donde en las columnas de algunos monumentos históricos, está colocada propaganda del PRD.

En Argentina 41, si ustedes checan el catálogo de monumentos establecido en 1980, en el decreto por el cual se crea el Centro Histórico de la Ciudad de México, verán que Argentina 41 está considerado dentro del catálogo de monumentos. Tenemos Calle de la Cerca de Santo Domingo 1869-1928, es una placa sobre una columna en la plaza de Santo Domingo.

Plaza de Santo Domingo, 1869-1928, propaganda del PRD pegada en la Plaza también. Avenida República de Brasil, aquí dice: "En esta casa nació en 1850 el Beato Bartolomé Gutiérrez, muerto en Japón en 1632". Catálogo de la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos. Aparece la placa y abajo una propaganda de Dolores Padierna, del PRD.

Aquí no sólo propaganda, sino también pintas del PRD sobre algunas paredes del Centro Histórico. Se encuentra fijada sobre monumentos propaganda de Zedillo, y también sobre algunos monumentos históricos propaganda de Francisco Martínez y Filiberto Paniagua, del PRI.

En fin, aquí está el testimonio fotográfico de estas violaciones. Aquí está el COFIPE, aquí está la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, del 1o. de mayo de 1980. Aquí está el acuerdo. "Por la transparencia y equidad electoral en el Distrito Federal", firmado por: Diputado Gonzalo Altamirano Dimas, Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal del Partido Acción Nacional, diputado Manuel Jiménez Guzmán, Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal. Partido Revolucionario Institucional, Diputado René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal, Partido de la Revolución Democrática; Representante Juana García Palomares, Presidenta del Comité Directivo del Distrito Federal, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala,

Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Gregorio Rivera Cepeda, Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal, Partido Demócrata Mexicano, Unión Nacional Opositora, Germán Aguilar Olvera, Representante de la Comisión Política en el Distrito Federal, del Partido del Trabajo, la señora Lucía Ruano Arizmendi, Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal, Partido Verde Ecologista de México, Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y licenciado Enrique Jackson, Secretario General de Gobierno.

Queda hecha la denuncia y espero que se le dé celeridad a este asunto y una respuesta con respecto al estado que guarda el punto de acuerdo que fue firmado y avalado por más de 47 Representantes, entre los que están los coordinadores de diferentes partidos políticos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna para su atención a la Comisión de Gobierno.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Gracias, señor Presidente. Honorable Asamblea: Hay muchas veces que creo que no tenemos claridad cuando expresamos una denuncia, ante dónde la debemos de hacer, ante quiénes y cuál es el conducto correcto.

Si el Partido Acción Nacional considera que lo que se está haciendo en la ciudad esta transgrediendo el acuerdo tomado entre distintos partidos políticos, debe dirigirse al Instituto Federal Electoral, a la Comisión Estatal Electoral, o a la Distrital Electoral.

Traer a esta tribuna denuncias sobre supuestos incumplimientos a lo acordado entre diversos partidos políticos, pues lo que hacen es distraer el trabajo de esta Asamblea de Representantes

que mucho tiene que hacer por la ciudad, y no estar verificando las bondades y las desbondades de las campañas políticas electorales.

Miente, usted, Representante Guarneros, y dice verdades a medias, porque si alguien habrá que reprobarle el que esté haciendo un uso indiscriminado de la estructura urbana, ha sido el Partido Acción Nacional, basta que con la misma vehemencia que usted se va al Centro Histórico, se vaya a distintos puntos de la ciudad para ver cómo ha hecho del metro que corre sobre Congreso de la Unión y han abarcado prácticamente todas las columnas del Metro, única y exclusivamente como si fuera patrimonio de un sólo partido político; es decir, aquellos que con modestia, con emoción y convicción realizamos nuestra campaña política, ya no tenemos ni siquiera un espacio porque ustedes han abarcado postes, columnas y toda serie de espacios. Así es que los primeros que no han respetado este acuerdo de civilidad, donde debería de predominar la equidad, la igualdad y la imparcialidad para que se realicen las campañas políticas, ha sido el Partido Acción Nacional, a diferencias de muchas otras campañas; así es que por lo tanto, creo que está fuera de todo lugar lo que usted en este momento ha denunciado, tanto en el Centro Histórico como en otras partes de la ciudad, ha habido excesos, y lo reconozco, de otros partidos políticos.

Distingo también a usted, que nosotros en el cartel que hizo usted alusión, estábamos, nosotros, conmemorando el aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas. Pero le vuelvo a decir, hay instancias, y diríjase a las instancias que son correctas, no aprovechen esta tribuna que tiene muchos pendientes de resolver, cosas de trascendencia para la vida comunitaria de esta ciudad, no exploten la tribuna del pueblo para hacer campaña política electoral en sus Distritos.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).**- Pido la palabra para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para alusiones personales tiene la palabra el Representante Rafael Guarneros.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.**- No sé si no oye o está sordo, pero mencioné disposiciones, como la Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y existe precisamente la representación por parte del Departamento del Distrito Federal, en un consejo del Centro Histórico, y precisamente será el Departamento del Distrito Federal el que deberá presentar una denuncia por daños a la nación y por violación de la Ley Federal, quien deberá presentar la denuncia ante el Ministerio Público Federal y a eso es lo que si no escuchó bien, establece la denuncia: solicitar que el Departamento del Distrito Federal dé cabal cumplimiento a los ordenamientos vigentes, y también solicite en esta denuncia que la Comisión de Gobierno informe acerca del estado que guarda el punto de acuerdo de la semana pasada, sobre la difusión del Catálogo de Monumentos y Sitios Históricos por Delegación, porque si no, no se puede aplicar el COFIPE.

Si la población o muchos partidos políticos no conocen el catálogo de monumentos de su Delegación, aunque exista, si no se difunde ese catálogo, estas fallas en que estamos incurriendo hoy en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se van a repetir en diferentes puntos de la Ciudad de México en donde también tenemos monumentos, menos importantes que el Patrimonio Cultural de la Humanidad el Centro Histórico, pero sin embargo de un alto valor cultural e histórico. Y eso es lo que venimos a denunciar y es una propuesta bastante clara y por supuesto que vamos a presentar la denuncia ante el IFE, por diversas disposiciones y estuvieron representantes de los partidos políticos en la firma de este acuerdo de civilidad.

Por lo que a mí respecta, existe una grave preocupación con respecto al Patrimonio Cultural de la Humanidad. Se están invirtiendo muchos miles de millones de pesos en restaurar y recuperar el Centro Histórico de la Ciudad de México, y yo creo que si queremos vigilar que el Departamento del Distrito Federal invierta bien en la ciudad, debemos de exigirle que también esta inversión que se está haciendo en la ciudad y que cumpla con su obligación que es la de vigilar la observancia de las leyes y para eso tiene

también Departamento Jurídico y otras instancias a las cuales también se acudiría por parte de esta representación.

Y le dejo las fotografías aquí, por si gusta, el Partido del Frente Cardenista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para rectificación de hechos, se concede la palabra al Representante Domingo Suárez.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Gracias señor Presidente.

Bien, le agradezco mucho que aquí en Avenida República de Argentina se vea un cartel que dice: 21 de mayo y se vea el Aniversario del General Lázaro Cárdenas del Río.

Pero si su partido quisiera ser propositivo y quisiera traer propuestas congruentes con la vida comunitaria de la ciudad, yo lo invito a usted a que el día 22 de agosto, militantes, simpatizantes de su partido político, junto con militantes y simpatizantes de otras fuerzas políticas, como es el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, limpiemos la ciudad.

Nosotros somos los que hemos colocado esa propaganda política; nosotros limpiémosla. Acepte el reto y estaremos nosotros viendo cómo podremos sacar más la vida comunal de esta ciudad. Esa sí sería una acción propositiva, no las utopías que usted quiere, que en 45 días le entreguen el inventario de los monumentos históricos de la Ciudad de México. Creo que sería más importante una acción de carácter propositivo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Rafael Guarneros.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.-** Mi estimado Representante Domingo Suárez Nimo, coincido con usted en esto. Pero yo no soy la autoridad en mi partido, transmitiré esa inquietud y esa propuesta a los representantes de mi partido. Yo por mi parte ratificó que como Representante que soy, y en la misma línea que he seguido durante estos últimos meses, casi año y medio,

con respecto al Centro Histórico, yo estoy actuando con congruencia y si así fuera el partido el que estuviera poniendo una propaganda sobre monumentos históricos, téngalo por seguro que dentro de las instancias internas del partido, yo presentaría la denuncia y exigiría que se respetara.

Agradezco sus comentarios y que bueno que usted si acepta y reconoce esa pequeña falta por parte de su partido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Prosigua la Secretaría con el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria, junio 28 de 1994.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Décima Tercera Comisión, de Vivienda.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día martes 28 de junio de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó las Sesión a las 12:55 horas).

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**